

expresos

el diario de la vida nacional

PRIMERA EDICION

• Ecuador • Guayaquil, viernes 10 de noviembre de 1995 • Año 22 No. 8.109 • 3 secciones • 40 páginas • 700 sucres

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PRAGIDE C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PRAGIDE C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de septiembre de 1995, ante la Notaría Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No.95-2-1-1-0006393 el 13 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.5637 L.I. el 25 de octubre de 1995.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PRAGIDE C.A., y tiene un plazo de duración de CIENTOS AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la construcción de todo tipo de viviendas, carreteras, calles, puentes y demás obras civiles; importación, exportación, comercialización, transformación, fabricación, mantenimiento, reparación y alquiler de artículos de ferretería e insumos.

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES; y el capital suscrito es de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTICINCO acciones ordinarias y nominativas de UN MILLON DE SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente individualmente y el Gerente conjuntamente con el Presidente.

Guayaquil, 6 de noviembre de 1995
AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL (E)

n.c.
10/nov/95